

GRANADA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Granada,

Hace saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, que se sigue en este Juzgado con el número 1.052/1997 (E), a instancias del Procurador don Mariano Calleja Sánchez, en nombre y representación de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra la que después se expresará que fue hipotecada por don José Lorenzo Gil Albea y doña María del Pilar Con Pintor, se ha acordado la venta de la misma en pública subasta.

Se ha señalado para la primera el día 22 de septiembre de 1998, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta la cantidad en que la finca fue tasada en la escritura de constitución de hipoteca, y que se dirá, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo, debiendo los licitadores consignar, previamente, el 20 por 100 del mismo para poder parte en la subasta, debiéndose efectuar dicha consignación en la cuenta que este Juzgado tiene abierta en la oficina 2900 del Banco Bilbao Vizcaya, de esta capital, cuenta número 1757, clave 18.

Segunda.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose también que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

De no haber postor ese día, se celebrará segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 en el tipo de tasación, el día 20 de octubre de 1998, a las doce horas, y si tampoco concurren postores, se celebrará tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 19 de noviembre de 1998, a las doce horas, ambas en el mismo sitio que la primera.

Bienes objeto de subasta

Número 28. Piso quinto, letra A, izquierda, en la planta sexta (quinta de pisos), del edificio en Granada, camino de Ronda, 118, hoy 148. Ocupa una superficie de 111,99 metros cuadrados construidos. Consta de varias dependencias, y linda, teniendo en cuenta su puerta de entrada: Frente, rellano de la escalera, piso B izquierda, y aires de los patios de luces posterior derecha y posterior centro; derecha, entrando, piso B izquierda, aires del patio de luces posterior derecha y finca de doña Concepción y don Enrique Benítez Alconchel; izquierda, escalera, aires del patio de luces posterior centro, y piso A derecha, y fondo, finca de don Antonio García Fernández. Cuota: 2,14 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Granada, al libro 94, tomo 590, folio 164, finca registral número 9.900, inscripción séptima.

Valorada en 11.565.000 pesetas.

Se hace extensivo el presente edicto, a fin de que sirva de notificación a los demandados don José Lorenzo Gil Albea y doña María del Pilar Con Pintor.

Dado en Granada a 5 de junio de 1998.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—37.821.

GRANADA

Edicto

Doña Angélica Aguado Maestro, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 1/1998, se tramita procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», contra don Antonio Sánchez Martínez y doña María del Carmen Fernández Rubio, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta el bien que se describe al final, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado:

Primera subasta: El día 12 de enero de 1999, a las diez treinta horas, por el tipo de tasación.

Segunda subasta: El día 11 de febrero de 1999, a las diez treinta horas, con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

Tercera subasta: El día 10 de marzo de 1999, a las diez treinta horas, sin sujeción a tipo.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará en el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Condiciones

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberá haberse consignado, previamente, en la cuenta abierta a nombre de este Juzgado, en la oficina principal del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», de esta ciudad, número 1738/0000/18/1/98, el 20 por 100 del tipo de licitación para la primera y segunda de las subastas, y para la tercera, el 20 por 100 del tipo que sirvió para la segunda.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación, las que podrán efectuarse en sobre cerrado, depositando en la Secretaría del Juzgado, antes del remate y previa consignación correspondiente.

Tercera.—El remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero, dentro de los ocho días siguientes, consignándose, previa o simultáneamente, el precio del remate.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad se encuentran a disposición de los posibles licitadores en Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la documentación obrante en autos, y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor quedarán subsistentes y sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Que, a instancia del actor, podrá reservarse el depósito de aquellas posturas que cubran el tipo de licitación, para el supuesto de que el adjudicatario no cumpla sus obligaciones.

El presente edicto sirve de notificación a los deudores, por si desea liberar su bien a subastar, pagando principal y costas, si lo estiman conveniente, antes del remate.

Bien a subastar

Piso quinto, del tipo D, en la planta sexta de alzado, contando la baja (quinta de pisos), integrado en el edificio sito en la avenida Andaluces, sin número, hoy 7. Finca registral número 1.550, inscrita al tomo 516, libro 20, folio 55.

Tasación: 50.000.000 de pesetas.

Dado en Granada a 26 de junio de 1998.—La Magistrada-Juez, Angélica Aguado Maestro.—El Secretario.—37.850.

GRANADILLA DE ABONA

Edicto

Doña María Carmen Serrano Moreno, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Granadilla de Abona,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 353/1997 de registro, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, representada por el Procurador don Francisco González Pérez, contra don Kennet John Barnes, doña Ann Patricia Barnes y don Dunstan Oswa Perera, en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, las siguientes fincas contra las que se procede:

Urbana.—Número 85. Apartamento tipo C, sito en el nivel F, distinguido interiormente con el número 419, del edificio denominado «Castle Harbour», sito en Los Cristianos, término municipal de Arona. Tiene una superficie cubierta de 50 metros cuadrados, con distribución propia para habitar; consta, además, de una terraza de 18 metros cuadrados, y linda, tomando como frente su puerta de entrada: Frente, con pasillo de acceso; fondo, vuelo a zonas comunes; derecha, entrando, finca número 86, e izquierda, entrando, finca número 84. Cuota: 0,34 por 100.

Inscrita la presente hipoteca en el Registro de la Propiedad de Arona al tomo 1.049, libro 389, Ayuntamiento de Arona, folio 153, finca número 35.883.

Urbana.—Número 204. Apartamento tipo A-1, sito en el nivel E, distinguido interiormente con el número 352, del edificio denominado «Castle Harbour», sito en Los Cristianos, término municipal de Arona. Tiene una superficie cubierta de 26 metros cuadrados, con distribución propia para habitar; consta, además, de una terraza de 7 metros cuadrados, y linda, tomando como frente su puerta de entrada: Frente, con pasillo de acceso; fondo, vuelo a zonas comunes; derecha, entrando, finca anterior, e izquierda, entrando, la finca siguiente. Cuota: 0,23 por 100.

Inscrita la presente hipoteca en el Registro de la Propiedad de Granadilla de Abona al tomo 1.050, libro 390, Ayuntamiento de Arona, folio 167, finca número 36.121.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle San Francisco, sin número, de Granadilla de Abona, el día 22 de septiembre de 1998, a las doce horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate es de 9.800.000 pesetas, respecto a la finca registral número 35.883, y 5.700.000 pesetas, respecto a la finca registral número 36.121, no admitiéndose posturas que no cubran dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, de esta localidad, con el número 2930/3742/0000/18/00353/1997, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la cuenta de depósitos y consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya de esta localidad, el importe de la consignación a que se refiere la condición segunda.

Los autos y la certificación registral están de manifiesto en la Secretaría, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Las cargas y gravámenes anteriores, y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y a prevención de que no haya postor en la primera subasta y no haga uso el actor de las facultades que la Ley le confiere, se señala para la celebración de la segunda el día 22 de octubre de 1998, a las doce horas, en el mismo lugar y bajo las mismas condiciones, sirviendo de tipo para ésta el 75 por 100 de la primera, sin que pueda admitir postura inferior a este tipo.

Igualmente, y para el supuesto de quedar desierta la segunda subasta y no haga uso el actor de las facultades que la Ley le confiere, se señala para que tenga lugar la tercera subasta, sin sujeción a tipo, pero con las mismas condiciones establecidas en la regla 8.ª, el día 24 de noviembre de 1998, a las doce horas, en el mismo lugar, debiendo efectuar los posibles licitadores la misma consignación que para intervenir en la segunda, haciéndose constar que, en el supuesto de que alguno de los señalamientos efectuados recayera en día inhábil, se celebrará en el siguiente día hábil, sin necesidad de nuevo señalamiento.

Servirá el presente como notificación a la parte demandada de las fechas de las distintas subastas, conforme a lo prevenido en la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, para el caso de no ser hallada en la finca hipotecada.

Y para general conocimiento se expide el presente en Granadilla de Abona a 11 de junio de 1998.—La Juez, Carmen Serrano Moreno.—El Secretario.—37.862.

IGUALADA

Edicto

Doña Soledad Martínez Joher, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 1 de la ciudad y partido de Igualada,

Hago saber: Que en los autos de procedimiento sumario hipotecario artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado bajo el número 163/1998, a instancias de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, contra don Antonio Mora Domene, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera y, en su caso, segunda y tercera vez, la finca propiedad del demandado que más adelante se describe, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—La primera subasta tendrá lugar el día 24 de septiembre de 1998, a las once treinta horas. Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca de 7.605.000 pesetas. No se admitirá postura inferior a dicho tipo.

Segunda.—La segunda subasta tendrá lugar el día 19 de octubre de 1998, a las once treinta horas. Servirá de tipo para la subasta las tres cuartas partes del valor pactado en la escritura de constitución, 5.703.750 pesetas, y se celebrará en caso de resultar desierta la primera subasta. No se admitirá postura inferior a dicho tipo.

Tercera.—La tercera subasta tendrá lugar el día 12 de noviembre de 1998, a las once treinta horas, y se celebrará sin sujeción a tipo, para el caso de resultar desiertas las dos subastas anteriores.

Los postores que deseen tomar parte en las subastas deberán sujetarse a las siguientes condiciones:

a) Deberán acreditar su identidad y consignar, previamente, en la cuenta del Juzgado en Banco Bilbao Vizcaya, número 0765 0000 18 0163 98, para la primera y segunda subastas, el 20 por 100 de la valoración de la finca, y para la tercera subasta el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

b) Los autos y la certificación del Registro a que se refiere el artículo 131 de la Ley Hipotecaria se hallan de manifiesto en la Secretaría. Se entenderá

que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

c) Será de aplicación al régimen de las subastas lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, y concordantes de su Reglamento.

Sirviendo los edictos de notificación en forma al demandado para el caso de no ser hallado en su domicilio.

Bien objeto de subasta

Urbana.—Local número 12. Destinado a vivienda, está situado en la quinta planta alta del inmueble, situado en Santa Margarida de Montbui, carretera de Valls, 43, antes avenida José Antonio, sin número, esquina calle General Mola, y ocupa la parte de detrás de la misma. Su puerta es la segunda subiendo de las de esta planta. Tiene una superficie de 62 metros 76 decímetros cuadrados, y linda, visto desde la carretera de Valls, antes avenida José Antonio: Frente, vuelo del patio de luces del local número 3, caja escalera y el local número 11; derecha, vuelo de la calle del General Mola, y fondo e izquierda, con don Luis Regordosa. Rodea por tres lados el vuelo del patio de luces del local número 4. Tiene como anexo en la sexta planta alta, el cuarto trastero número 10, de 3 metros 47 decímetros cuadrados y que linda, visto desde dicha avenida: Frente, pasillo y terraza común; derecha, terraza común; fondo, cuarto trastero número 9, e izquierda, pasillo. Su participación en el total valor del inmueble y elementos comunes es de 8,35 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Igualada, en el tomo 1.685, libro 104 de Santa Margarida de Montbui, folio 161, finca 2.837-N, inscripción sexta.

Dado en Igualada a 19 de junio de 1998.—La Secretaria judicial, Soledad Martínez Joher.—37.542.

INCA

Edicto

En virtud de lo acordado en los autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos bajo el número 468/1997, en este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de los de Inca, a instancia de la Procuradora doña Juana María Serra Llull, en nombre y representación de «Banca March, Sociedad Anónima», contra don Lorenzo Arrom Rossello, doña Antonia Ferrer Llado, don Jaime Arrom Ferrer y doña Antonia Pons Pons.

Objeto: Subasta pública, por término de veinte días, de las fincas que al final se detallarán y se valorarán.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Pureza, número 72 (plaza Bestiar), en primera subasta, el día 6 de octubre de 1998; en segunda subasta, en su caso, el día 3 de noviembre de 1998, y en tercera subasta, también, en su caso, el día 1 de diciembre de 1998; habiéndose señalado para todas ellas la hora de las doce, y se celebrarán bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el de valoración de cada finca; para la segunda, el 75 por 100 de aquel tipo, y la tercera, será sin sujeción a tipo; no admitiéndose posturas en las dos primeras inferiores al tipo de cada una.

Segunda.—Los licitadores deberán consignar, previamente, en la cuenta corriente del Juzgado, «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», oficina 0291, Inca, 0425-18-0000-0468-97, una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo de cada subasta, excepto en la tercera, en que no serán inferiores al 20 por 100 del tipo de la segunda. Las posturas podrán hacerse desde la publicación de este anuncio, en

pliego cerrado, depositando a la vez las cantidades indicadas.

Tercera.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Las fincas objeto de subasta son las siguientes:

1. Urbana, inscrita al tomo 3.271, libro 249 de Santa Margarita, folio 90, finca número 13.300. Valorada en 24.180.000 pesetas.

2. Rústica, inscrita al tomo 975, libro 53 de Binisalem, folio 65, finca número 2.277. Valorada en 9.750.000 pesetas.

3. Rústica, inscrita al tomo 2.832, libro 129 de Binisalem, folio 33, finca número 750-N. Valorada en 34.320.000 pesetas.

El presente edicto sirve de notificación en legal forma de las fechas de las subastas a los demandados, caso de no ser hallados en su domicilio.

Dado en Inca a 25 de junio de 1998.—El Juez.—El Secretario.—37.540.

LA BAÑEZA

Edicto

Don Juan Domingo Peñín del Palacio, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de La Bañeza y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 232/1997, se tramitan autos del procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco de Castilla, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Francisco Ferreiro Carnero, contra don Aurelio Colmenero González y doña Inés Pérez Fernández, cónyuges, con documentos nacionales de identidad número 34.236.967-H y 71.545.081-Q, respectivamente, vecinos de La Bañeza, sobre reclamación de 16.879.989 pesetas de principal, más 3.407.203 pesetas para los intereses y 5.000.000 de pesetas para costas, en los que en el día de la fecha se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta y por plazo de veinte días, el bien embargado a dichos demandados, que al final se expresa, y con las prevenciones siguientes:

Primera.—La primera subasta se celebrará el día 6 de octubre de 1998, a las doce horas, en este Juzgado, sito en travesía Doctor Palanca, 2.

Segunda.—La segunda, el día 3 de noviembre de 1998, a las doce horas. Y la tercera, el día 2 de diciembre de 1998, a las doce horas, ambas en el mismo lugar que la primera, y para el caso de que fuera declarada desierta la precedente por falta de licitadores y no se solicitase por el acreedor la adjudicación del bien. La tercera, sin sujeción a tipo.

Tercera.—Los licitadores, excepto el acreedor demandante, para tomar parte deberán consignar, previamente, en el Juzgado una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo de la primera, e igual porcentaje del tipo de la segunda en ésta y en la tercera, o acreditar, con el resguardo de ingreso, haberlo hecho en la cuenta de este Juzgado número 2114/0000/18/0232/97, en el Banco Bilbao Vizcaya de esta localidad.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en el Juzgado, junto con aquél, que deberá contener mención expresa de aceptar las obligaciones a que se refiere la condición sexta para ser admitida su proposición y resguardo de ingreso de la consignación del 20 por 100 del tipo de subasta en cada caso, en la cuenta anteriormente mencionada.